



Juicio No. 09292-2022-01281

UNIDAD JUDICIAL DE LO PENAL DEL CANTÓN CAYAMBE. Cayambe, martes 8 de abril del 2025, a las 10h03.

VISTOS: Dr. Marco Paúl Salazar Aguirre, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Penal del Cantón Cayambe y en virtud del sorteo que antecede, avoco conocimiento del presente Deprecatorio remitido por la Dra. MARCIA ALEXANDRA VASQUEZ ORTIZ - Jueza de la Unidad Judicial Sur Penal con sede en el cantón Guayaquil, provincia del Guayasl.- Ingresado en esta dependencia con fecha 20 de marzo del 2025, dentro de la causa 09292-2022-01281, a fin de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto del mismo, y, en atención a la providencia de fecha 18 de marzo del 2025 , en la cual se dispone, que en cumplimiento al Art. 474 numerales 5 y 6 del COIP, proceda la destrucción de la sustancia sujeta a fiscalización de la sustancia incautada, dentro del parte policial No. 2022063006585748800; caso: 01788-UAZDMG-2022, en tal virtud, esta autoridad en disposición de lo señalado en el art. 146 del Código Orgánico de la Función Judicial, ORDENA la Quema y Destrucción de Sustancias; para lo cual ofíciase al Ministerio del Interior, diligencia que se llevará a cabo desde el día VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025, a partir de las 09:00, en el lugar de destrucción establecido para el efecto; y, que además preste las debidas facilidades del caso, esto es, el traslado y custodia de la droga aprendida hasta el lugar de incineración con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la diligencia señalada, con la presencia de señor Juez de la Unidad Judicial Penal del Cantón Cayambe (bajo su dirección) Dr. Fernando Paul Vallejo Naranjo, así como el equipo que se conforme para el cabal cumplimiento; y, la Secretaria de la Unidad Judicial Penal del Cantón Cayambe. Cumplida que fuera la diligencia regrese el resultado contenido con las respectivas informaciones al lugar de origen devuélvase.- Actúe en la presente causa la Ab. Gabriela Freire en calidad de Secretaria de este Despacho.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y CÚMPLASE.

SALAZAR AGUIRRE MARCO PAUL

JUEZ(PONENTE)